



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN EVALUACIÓN
PROPUESTAS ECONÓMICA**

Código: CYC-GEF-FR- 43

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 317350

Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: Suministro de alimentación como apoyo nutricional para los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica.

No	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
		Condiciones económicas – Precio	Experiencia	Valor Agregado	Apoyo a la Industria Nacional	
1	JOHANA PAOLA ACOSTA	40	3.2	9	10	62.2
2	AVENTÓN AL SUR	36	20.0	10	10	76.0
3	MARIELA CENTENO DE DELGADO	36.3	40	10	10	96.3

OBSERVACIONES

Se entiende por valor agregado insumos y servicios que no alteran el presupuesto total ofrecido por cada proponente.

Los contratos que se suministro por parte de los proponentes en la etapa de subsanación de requisitos habilitantes no pueden ser tenidos en cuenta para asignar puntaje respecto al factor de experiencia toda vez que la normatividad y la jurisprudencia en la contratación pública han preestablecido que no es posible subsanar documentos o requisitos que sean factor de evaluación y que asignen puntaje.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

ÓSCAR FERNANDO SOTO ÁGREDA

Director Liceo de la Universidad

LUIS FELIPE DE LA CRUZ

Auxiliar administrativo Liceo

ORIGINAL FIRMADA

